



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**  
**BAJA CALIFORNIA**  
**REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO**  
**ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

Tecate, Baja California, a 19 de Mayo del 2016.

**LIC. MIRNA ELISA BEJARANO AHUMADA.**  
**CONSEJERA PRESIDENTA DEL VII CONSEJO DISTRITAL**  
**ELECTORAL CON CABECERA EN TECATE, B.C.**  
**PRESENTE.-**

El suscrito, LIC. JORGE ELIAS RODRIGUEZ VALDEZ, en los términos de lo dispuesto por el artículo 146, fracción VI de la ley Electoral del Estado de Baja California, de conformidad a lo estipulado por el Artículo 5, apartado A párrafo sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California por medio de la presente presento a Ud. mis compromisos de campaña ante este órgano electoral, va en 6 (Seis) fojas útiles anexo al presente en los quince días de anticipación a la celebración de la jornada electoral del presente año.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

**ATENTAMENTE**

**LIC. JORGE ELIAS RODRIGUEZ VALDEZ.**

**Candidato al Cargo de Diputado Propietario por el**  
**Distrito Electoral VII del Partido de la Revolución Democrática**

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA  
**R** 20 MAY 2016 **O**  
**RECIBIDO**  
VII CONSEJO DISTRITAL  
ELECTORAL



PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

Tecate, B.C. a 19 de Mayo de 2016

**Compromiso de Campaña del Candidato a Diputado por el  
Partido de la Revolución Democrática.**

**2016-2019**

**VII Dto**

**Tecate, B.C.**

México atraviesa por una profunda crisis que abarca a todo el régimen político, económico y social de Nuestro País y de Baja California.

Esta crisis, que podemos llamar general del neoliberalismo, se expresa por la combinación de múltiples aspectos como la estrepitosa caída del valor del peso, el derrumbe internacional de los precios del petróleo, una recesión económica que parece no tener solución, el empeoramiento en las condiciones de vida de la mayoría de la población y el estallido de la indignación de cientos de miles de ciudadanos, cuya demanda de justicia, respeto y solución a sus problemas más urgentes, no puede ser acallada.

Para enfrentar esta crisis, los ciudadanos del Distrito VII de la ciudad de Tecate, reunidos con los candidatos propietario y suplente Jorge Elias Rodriguez Valdez y Luis Villavicencio Cordoba a la diputación Local, acordaron presentar a la consideración de los ciudadanos de dicho Distrito y de todo la Ciudad de Tecate, las siguientes propuestas que recogen y complementan el espíritu de la Plataforma Electoral del PRD.

1. Los candidatos a diputado del PRD por el Distrito VII se comprometen a contribuir a que la bancada del PRD abra vías de comunicación adecuadas para permitir el acceso permanente de la población a los

legisladores y de estos con los ciudadanos. Esto permitirá mantener un intercambio continuo para presentar a los diputados a efecto de escuchar y dialogar con sus representados en busca de soluciones conjuntas a la problemática local y nacional. En lo particular los candidatos del PRD en el Distrito VII se compromete como tal y también cuando se encuentre ostentado la diputación, a mantener una relación fluida y de retroalimentación con las bases del Distrito y con la ciudadanía en general del mismo.

2. La conducta parlamentaria de la bancada del PRD y en particular la de los candidatos a diputado por el distrito VII deberá apegarse a los principios éticos que están contenidos en los documentos fundamentales de nuestro partido
3. En particular los candidatos a diputado local por el Distrito VII refrendan por este medio el compromiso hecho con las bases de nuestro partido en el sentido de luchar por verdadera representación popular.
4. También refrendan su compromiso de luchar al lado de todas las organizaciones sociales que están luchando en nuestra entidad por la defensa de la tierra , el medio ambiente y las clases sociales mas vulnerables de la comunidad.
5. La próxima legislatura deberá poner candados verdaderos a la corrupción que ahoga al estado y aplicar penas severas a los servidores públicos que utilicen los recursos fiscales para su enriquecimiento personal. De la misma manera, deberán evitarse los negocios privados con recursos públicos, que permiten la acumulación de la riqueza en unos cuantos empresarios y empobrecen a los bajacalifornianos.
6. La vida política estatal ha mostrado que uno de los ámbitos en los que se observa de manera más cruda la corrupción es en la licitación de obras públicas. La bancada del PRD y en particular el diputado por el Distrito VII deberá luchar por una legislación que verdaderamente

asegure la transparencia e imparcialidad en el otorgamiento de contratos de obras, compra de bienes y servicios.

7. La diputación del Distrito VII se comprometerá desde su curul a propiciar que la bancada del PRD promueva leyes para que los presidentes municipales no reciban dinero externo. En ese mismo ámbito municipal se deben crear leyes que comprometan a que cuando sean elegidos los munícipes, no construyan obra alguna si no está incluida en el Plan Municipal de Desarrollo. A los Planes Municipales de Desarrollo se le propondrá que sean consultados con la población, realizando foros, con expertos y público en general. Los planes y programas municipales deberán ser consultados con la población y esta deberá tener participación en su elaboración. Los candidatos a presidentes municipales deberán permitir por ley el la supervisión de obras de calidad y concursadas por una contraloría popular, en la que participen de manera abierta y sin simulaciones tanto proveedores de productos y servicios como el pueblo en general.
8. Se deberá de inmediato reducir a la mitad el sueldo de los diputados locales (secretarios, subsecretarios, directores generales, directores y oficial mayor), así como al magistrado de la Corte de Justicia ; de los consejeros del IEE y de todos aquellos funcionarios que ganan más de 500,000 pesos anuales.
9. Por lo anterior, se deben impulsar medidas legislativas para hacer efectiva la democracia participativa que proponemos, como: el plebiscito, el referéndum, y apoyar la revocación de mandato y otras medidas que procuren la democratización plena del estado alentando la participación de los ciudadanos en las decisiones que le competen y de las que hoy son excluidos. En el sistema democrático al que aspiramos, es preciso fiscalizar las cuentas públicas en el mismo periodo que se ejercen los

recursos y promover la rendición de cuentas y la transparencia de la gestión pública.

10. Asimismo, el fuero constitucional que se ha desvirtuado, sólo debe operar para proteger la expresión de las ideas, no para solapar delitos civiles, administrativos o penales. En otras palabras, se debe retirar el fuero constitucional a los servidores públicos para que puedan ser investigados, consignados, juzgados y sentenciados por delitos cometidos durante el ejercicio de su encargo, como lavado de dinero, abuso de poder, enriquecimiento ilícito, violación de los derechos humanos, desvío de recursos públicos, conflicto de intereses, recibir "moches" y "diezmos" o favores de contratistas y otros del mismo tipo.
11. Promover la realización de un debate estatal sobre el problema del narcotráfico y sus soluciones, incluyendo la legalización de la producción, circulación, distribución y consumo, así como las formas de combatir su ilegalidad actual.
12. Es necesario organizar de manera diferente la producción agrícola y pecuaria, evitando el deterioro de los ecosistemas agrícolas. Actualmente, el modelo de "revolución verde" se encuentra agotado dejando una sévera crisis en los ecosistemas. Para reemplazarlo, proponemos legislar sobre la construcción de un modelo de agricultura agroecológica sustentable económica, social y ambientalmente. Debemos apoyar a los productores locales y regionales. La agricultura agroecológica debe instrumentarse como política pública en el campo como una nueva forma de convivencia con la naturaleza y la obtención de alimentos suficientes, saludables, accesibles y asequibles. Será esta una estrategia obligada que contribuya para restablecer la autosuficiencia y soberanía alimentaria.

13. En materia de política de vivienda, la bancada del PRD y en particular el diputado por el Distrito VII, deberá realizar una revisión a fondo de la ley de vivienda para actualizarla de acuerdo a la situación actual del estado y poder terminar o aminorar al menos el déficit de vivienda actual que existe. Se luchará por crear verdaderas oportunidades de acceso a los mecanismos para la obtención de la vivienda de la población en situación de pobreza y marginación. Se propiciará reglamentar los proyectos de vivienda digna que tengan verdaderos espacios reales y funcionales de acuerdo a los reglamentos y normatividad internacionales. Así como los proyectos urbano-arquitectónicos de vivienda, educación, salud, cultura, deporte, religión y servicios deberían de estar englobados en conjuntos que permitan un desarrollo integral y armónico de la sociedad. Finalmente se apoyará el crear los mecanismos necesarios para que las dependencias encargadas de los programas y proyectos urbanos y de vivienda estos sean elaborados en función de cada una de las condiciones socioeconómicas de las diferentes regiones del estado, así como utilizar las tipologías y materiales de las construcciones propias de cada una de estas para lograr un abaratamiento de los costos de construcción, ocupación de mano de obra de la región y de los materiales propios de estas.
14. Proponemos legislar sobre la necesidad de un cambio profundo en los hábitos alimentarios de la población; se trata de un cambio cultural, que reduzca el consumo de productos "chatarra" Nuestra propuesta es integral pues para lograr lo anterior es preciso apoyar a los productores locales y regionales, y alentar la producción de alimentos saludables, y accesibles a la población hasta lograr la autosuficiencia alimentaria. Y fortalecer la regulación sanitaria en materia de alimentos.

15. Proponer junto con el respeto a los derechos humanos la sanciones a las violaciones comprobadas si el estado en sus órdenes es responsable por ello.

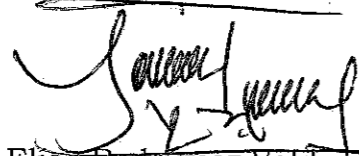
16. Legislar por el respeto de los derechos de la naturaleza que nos lleve a vivir en armonía con ella y en equilibrio con todos los seres vivos.

17. En Seguridad Publica legislar para que ningún funcionario en el ámbito de la prevención e impartición de justicia tenga deudas pendientes con el pueblo y la justicia, que el ciudadano pueda participar en toda decisión local respecto de los funcionarios designados en las direcciones de seguridad pública y que todo oficial tenga las prestaciones de vida a que tiene derecho.

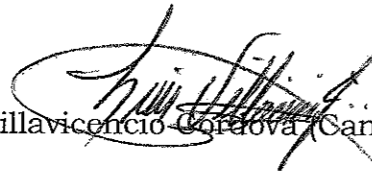
18. Legislar por la eliminación de guardias personales de funcionarios de todos los niveles que ahogan el sistema operativo y financiero de seguridad

19. Legislar porque la política económica tenga y sea suficiente para el desarrollo de los empresarios chicos y medianos y grandes de Tecate. B.C.

20. Y ser portavoz de los que necesiten nuestro apoyo sea pues el nivel social de que se trate. Que la política legislativa de b,c. sea pareja para todos los ciudadanos que residen en Baja California.



Jorge Elías Rodríguez Valdez (Candidato Propietario)



Luis Villavicencio Corrova (Candidato Suplente).

Tecate, Baja California 19 de Mayo de 2016.